

Expediente: 6232/18  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ EL POLACO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27288775287 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR  
90000000000 - EL POLACO S.R.L., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6232/18



H108012644304

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ EL POLACO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.  
EXPTE N° 6232/18.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202503395, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de facilidades de pagos, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- CG - 6232/18

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:  
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.